



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.620.-I

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ALEXIS DÍAZ
ZURITA Y OTRA.**

LAJA, 09 de agosto de 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 462, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** el cometido funcionario al Sr. Alexis Díaz Zurita, Fonoaudiólogo, y a la Sra. Francisca Fica Sepúlveda, Educadora Diferencial, ambos pertenecientes a la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quienes se dirigirán a Santiago, los días 25, 26, y 27 de agosto de 2017, con motivo de asistir a Taller Internacional de Entrenamiento en Lego Therapy.
- 2.- **ORDÉNASE** girar cheque a nombre de la Sra. Alejandra Millalén Suazo, Directora de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", por un monto de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos), para gastos de pasajes, alimentación e inscripción, los que deberán ser rendidos después de ejecutado el cometido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/imo.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/